



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; los artículos 12 fracción IV, y 24 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:23 diez horas con 23 minutos del día **13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro**, quienes suscriben la presente acta se reunieron **de manera presencial** en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, misma que se realiza con base en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Revisión y confirmación, en su caso, de la clasificación de información como confidencial, al tratarse de documentos que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, debiéndose atender con ella la normatividad aplicable, respecto a la solicitud de información tramitada bajo el folio **112091700022524**;
- IV. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;**

La Lic. María del Carmen Yebra Núñez, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a dar cuenta de los asistentes.

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
María del Carmen Yebra Núñez	Coordinadora Administrativa	Presidente	Sí.

<b>Paola Giovanna González Muñoz</b>	Responsable de la Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivo Institucional	Secretaria	Sí.
<b>Juana Isabel Ríos Gutiérrez</b>	Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Vocal	Sí.

Derivado de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité.

**Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;**

La Lic. María del Carmen Yebra Núñez, como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita a la Secretaria del Comité de Transparencia la lectura del orden del día, luego de ello lo somete a consideración de los presentes, el cual, se aprueba por unanimidad y se continúa con el siguiente punto.

**Punto III. Revisión y confirmación en su caso de la clasificación de información como confidencial, al tratarse de documentos que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, debiéndose atender con ella la normatividad aplicable, respecto a la solicitud de información tramitada bajo el folio 112091700025524;**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, solicita a la Secretaria del Comité que informe lo relativo al presente asunto.

La Secretaria del Comité de Transparencia informa que en fecha 02 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se recibió solicitud de información en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 112091700022524, con la cual requiere:

**Asunto:** "Solicito la información de las versiones públicas de la declaración patrimonial y de intereses de las y los servidores públicos durante el período 2016 al 2024." (Sic.)

En este sentido, en fecha 02 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro esta Unidad de Transparencia notificó el **Oficio SESEA/UT/00449/2024** a la titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a efecto de requerir la información para atender la presente solicitud (**Anexo 1**), por corresponder al ejercicio de las atribuciones conferidas a esta unidad administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En fecha 05 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, mediante **Oficio SESEA/OIC/113/2024**, la titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato solicita ante la Unidad de Transparencia la extensión de una prórroga para dar atención a la referida solicitud (**Anexo 2**), pues derivado del análisis y de la cantidad de información existente sobre la que se deben generar versiones públicas para su atención, en materia de protección de datos personales, inclusive de documentos contenidos en expedientes que ya fueron transferidos al archivo de concentración del sujeto obligado, es que con fundamento en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato se fundamenta y motiva la necesidad de la emisión de una prórroga.

Por lo anterior, y con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III y VIII, 48 fracción V y VII, 54 fracción I y IV, artículo 55, 60, 76, 77 fracción I y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en el punto asuntos generales de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada en fecha 06 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se analiza el fundamento y procedencia de la solicitud para dar contestación a la información pública requerida bajo el folio 112091700022524, por lo que se determina por unanimidad de votos confirmar el otorgamiento de la prórroga solicitada.

En seguimiento, en el ejercicio de sus atribuciones, la Unidad de Transparencia notificó en fecha 06 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante **Oficio SESEA/UT/00452/2024** al Órgano Interno de Control de la SESEA la confirmación de prórroga emitida por el Comité de Transparencia de la SESEA, hasta por tres días hábiles más (**Anexo 3**).

De igual forma, la Unidad de Transparencia procedió a notificar la confirmación de prórroga emitida por el Comité de Transparencia de la SESEA al solicitante mediante **Oficio SESEA/UT/00453/2024**, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y el correo electrónico señalado para tal efecto (**Anexo 4**), así como su anexo único consistente en el la resolución emitida por el Comité de Transparencia contenida en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la SESEA celebrada en fecha 06 seis de diciembre del año 2024.

Dadas las circunstancias, en fecha 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, la titular del Órgano Interno de Control de la SESEA entregó a la Unidad de Transparencia la información requerida para dar atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 112091700022524, mediante **Oficio SESEA/OIC/114/2024 (Anexo 5)**, así como los documentos en versión pública correspondientes a las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos de la SESEA correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, a efecto de que sean validados por este órgano colegiado, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 fracción I, 59, 60, 76 y 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Previo a la celebración de la presente sesión, se enviaron todos los documentales generadas por el Órgano Interno de Control de la SESEA en el ejercicio de lo previsto por los artículos 59, 65 fracción I y 68 de la Ley en la materia, a efecto de que los integrantes de este órgano colegiado confirme, modifique o revoque, en su caso,



las versiones públicas correspondientes a las Declaraciones patrimonial y de intereses de los servidores públicos de la SESEA en versión pública, para dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 112091700022524.





La Secretaria del Comité refiere que dichas documentales cuentan con información parcialmente clasificada como confidencial, al contener datos personales de una persona identificada o identificable, por lo que se solicita su pronunciamiento respecto de los datos que se testan de manera genérica dentro de todos los documentos, correspondientes a: nombre, domicilio, correo electrónico, teléfono particular, teléfono celular, RFC, CURP, lugar de nacimiento, nacionalidad, incidencias, bienes muebles, bienes inmuebles, ingresos, egresos, cuentas bancarias.

Por lo que una vez analizada la información del compendio de documentales en versión pública generadas por el Órgano Interno de Control y remitidas a la Unidad de Transparencia mediante el Oficio SESEA/OIC/114/2024, se realiza el análisis por parte del Comité de Transparencia de 100 cien declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos que han desempeñado un cargo dentro de la SESEA, mismos que se enlistan conforme lo siguiente:

Año	Declaraciones de los servidores públicos de la SESEA en versión pública
2018	4
2019	12
2020	19
2021	18
2022	19
2023	20
2024	8
<b>Total</b>	<b>100</b>

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato se confirman las versiones públicas de 100 documentales correspondientes a declaraciones de situación patrimonial iniciales, de conclusión, de modificación, y declaraciones patrimoniales y de intereses anual de los servidores públicos de la SESEA en versión pública, de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, clasificando como confidencial los datos personales del nombre, domicilio, correo electrónico, teléfono particular, teléfono celular, RFC, CURP, lugar de nacimiento, nacionalidad, incidencias, bienes muebles, bienes inmuebles, ingresos, egresos, cuentas bancarias, al tratarse de documentos que contienen datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

**ÚNICO.** Se confirma por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, la clasificación de información como confidencial, respecto de los datos personales correspondientes a: nombre, domicilio, correo electrónico, teléfono particular, teléfono celular, RFC, CURP, lugar de nacimiento, nacionalidad, incidencias, bienes muebles, bienes inmuebles, ingresos, egresos, cuentas

Calle Rosa 1-A Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas,   
Km 9 + 100, C.P. 36250, Guanajuato, Gto.  
(473) 192-11-63, (473) 688-24-97   
contacto.sesea@guanajuato.gob.mx   
[seseaguanajuato.org](http://seseaguanajuato.org) 

bancarias., respecto de los datos personales concernientes a personas identificadas o identificables, para dar respuesta a la solicitud con folio 112091700022524.

Todas las documentales obran en formato digital en el expediente electrónico de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

#### **Punto IV. Clausura de la sesión.**

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 10:39 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por el voto de su Presidenta, Secretaria y Vocal, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidenta del Comité de Transparencia**



Lic. María del Carmen Yebra Núñez  
Coordinadora Administrativa

**Vocal del Comité de Transparencia**



Lic. Juana Isabel Ríos Gutiérrez  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos

**Secretaria del Comité de Transparencia**



Mtra. Paola Giovanna González Muñoz  
Responsable de la Unidad de Transparencia y  
Coordinación de Archivo Institucional